

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUQUIMES S. A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en Parque Empresarial Colon, Edificio Corporativo 3, Piso 4, Oficina 406 siendo las 12h00, se reúnen de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **PRODUQUIMES S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) **MELGAR CELLERI MABEL JASMINA** por sus propios derechos propietaria de 480 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada al 100% de su valor, y con derecho de 480 votos;
- b) **ZAVALA MELGAR JONATHAN WALTER** por sus propios derechos propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada al 100% de su valor, y con derecho de 160 votos;
- c) **ZAVALA MELGAR KAREM MABEL** por sus propios derechos propietaria de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada al 100% de su valor, y con derecho de 160 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en la proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta a **MELGAR CELLERI MABEL JASMINA**, y actúa de secretario Ad-Hoc de la junta, señora **ZAVALA MELGAR KAREM MABEL**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**

El presidente de la Junta **MELGAR CELLERI MABEL JASMINA**, expresa que el objeto de esta junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013;
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013;
- 3. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2014;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta.

El presidente de la Junta, **MELGAR CELLERI MABEL JASMINA**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013;**

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2013 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelven por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico del 2013. De la exposición que realiza demuestra las operaciones realizadas en ese ejercicio económico la compañía.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Resultados que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

3. Designar comisarios para el ejercicio económico del año 2014;

Como último Punto de la sesión, el presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fue elegido el comisario, por lo tanto, proponen se elija a la persona que desempeñara este cargo

Los accionistas después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al **CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUÍÑONEZ** como Comisario Principal.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de lectura al acta, una vez concluida la lectura del acta es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmado para la constancia de los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión siendo las 14H00.


ZAVALA MELGAR KAREM MABEL
Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.I. 0923574123


MELGAR CELLERI MABEL JASMINA
Presidente de la Junta
C.I. 0906577184